

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 150.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

COMERCIO DE LAMPISTERIA LOZA Y CRISTALERIA

Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocinas, Paraguas, Bastones, Lampistería, etc., etc., etc. Guitas, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinitad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público precios baratísimos.

Con precio FIJO

Esta liquidación empezará desde el día cuatro de Marzo.

L. LARRUGA.—Dentista

Establecido en Madrid.—León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras fijas que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez siendo admirables sus procedimientos por la fácil, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Precios módicos.

Permanecerá en Soria, del 1 al 20 del próximo Abril.

Consulta de 9 á 12 y 2 á 6.—FONDA DEL COMERCIO.

(A instancia de su numerosa clientela á decidida visitar esta población dos veces al año, haciendo su segunda excursión el próximo verano.)

Flor de Numancia.

Fábrica de Harinas.—Última creación del sistema de cilindros.

Viuda de Vicén.—SORIA

Harina superior, acreditadísima por sus excelentes resultados.

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exijase la etiqueta marca en el saco.

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios más baratos que todos sus similares.

NUEVA CARNICERIA

DE FRANCISCO MORENO

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expendan.

Soria 17 Octubre 1906.—Francisco Moreno.

IMPORTANTE

Cámara de Comercio y Círculo Mercantil

Calle del Instituto, núm. 6.—SORIA

Habiendo tomado á su cargo el abastecimiento de dicho Círculo el industrial José Lengua, lo pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, donde encontrarán un buen servicio y economía para comidas y meriendas, para lo cual dispone de local independiente.

PARCHES «COSMOS»

Reuma—Catarros—Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norteamérica y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria: Los pacientes lo recomendarán.

Se venden en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España.

Acotamiento.

Lucas Martínez, vecino del pueblo de Reznos,

acota desde esta fecha un taller en el término de dicho pueblo y paraje llamado Calarizo de Lagunillas, para toda clase de aprovechamiento de pastos.

Reznos 9 de Marzo de 1907.

LUCAS MARTINEZ

Societe Generale de Transports

MARITIMES Á VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos in-

formes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de la Leña, 12.

ESMALTERIA FRANCESA

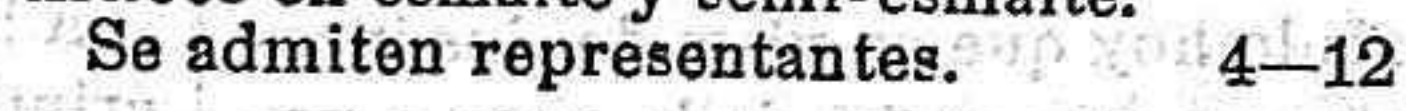
Luis Chabaud

Calderón, 119 y 121.—SABADELL.

Rótulos de hierro esmaltado.—Grabados.

—Sellos de goma y de metal.—Retratos artísticos en esmalte y semi-esmalte.

Se admiten representantes. 4-12



El obrero y la máquina.

Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA.

Se cuenta muchas veces el aforismo que el hombre tiende á hacerse un accesorio de la máquina, la cual debe en gran parte suplantar al obrero. No es tal, en realidad, la consecuencia absoluta de la invención de las máquinas.

Ellas han podido ocasionar las crisis momentáneas, dolorosas siempre, pero el número de obreros no ha hecho más que aumentar, y el hombre, en lugar de ser un accesorio de la máquina, es su maestro inteligente y libre.

M. Carvol D. Wright en su «enquete» sobre los resultados comparados del trabajo á mano y á máquina, resume las indiscutibles condiciones siguientes: 1.ª Con la máquina precisa emplear más obreros y realizar mayor número de operaciones distintas que en el trabajo á mano para obtener el mismo producto, porque el trabajo á máquina implica siempre una gran división del trabajo. 2.ª Es necesario de otra parte menos tiempo y dinero, porque la máquina multiplica considerablemente la potencia y la actividad productora del hombre. Rapidez, abundancia, economía en la producción, he aquí las ventajas incontestables debidas al empleo de la máquina. El sabio economista Levasseur, de la Academia de Ciencias morales y políticas de París, ha establecido las conclusiones siguientes: 1.ª Que la tasa general de los salarios ha aumentado, salvo algunas excepciones, simultáneamente con la fuerza mecánica y que es particularmente en las industrias transformadas por la máquina que este aumento se ha hecho sentir. 2.ª Que la máquina ha disminuido la fatiga física del trabajador, y aunque el trabajo sea muchas veces menos variado con la máquina que á mano, exige, salvo en las industrias de arte, más inteligencia. 3.ª Que si es verdad que la máquina reemplaza al obrero, provoca un consumo mayor en razón de la abundancia, del buen mercado y de la novedad de los productos. Este aumento del consumo y de la venta lleva, por consiguiente, una demanda mayor de brazos, lo que es evidente por el número de obreros, el cual, bajo el régimen actual de la máquina, es de hecho mucho más considerable que era en el pasado. 4.ª Que la máquina, procurando un salario importante á las mujeres y á los niños, está lejos de ser el enemigo del bienestar de la familia. 5.ª Que la máquina que tiene por corolario la grande industria ha rendido las crisis obreras más aparentes, pero no las ha agravado. Tal es el lenguaje de la observación y de la experiencia. Se puede agregar que la máquina, lejos de tener al hombre como á un accesorio, le ha libertado de las tareas más penosas y más humillantes. Este, después de la invención de las máquinas, ha podido elevar la frente y ponerse á pensar. Y la máquina en sí misma considerada y á la que algunos retrógrados hacen un monstruo no lleva en sí la marca de una civilización superior? Además, que existen máquinas tan sutiles des-

pués del conocimiento de la electro-técnica, que se diría de ellas que tienen sentidos, una conciencia, un alma; la máquina ha rehecho la fisonomía de nuestro planeta al grado de las necesidades del hombre. Ella nivela los obstáculos, esparce las fronteras, disciplina la materia inerte, reduce los elementos á su servicio, exhuma de las entrañas de la tierra las sustancias preciosas, eleva al hombre en los aires, capta los torrentes á su paso para alimentar las fábricas, desentraña las montañas, perfora los túneles, lanza sobre el riel la locomotora á 200 kilómetros por hora, acciona los paquebots gigantes que atraviesan hoy el Atlántico, en cinco días.

Cuando se evoca las épocas primitivas en que el hombre por todo instrumento no tenía más que sílex groseramente tallados ¡qué poesía, qué grandeza de época la desempeñada por la máquina!

MIGUEL ANCIL.

Ingeniero electricista.

Profetas de tres al cuarto.

Digan lo que quieran los autómata del progreso, es una verdad como un templo que nada es más fácil para dominar á las grandes masas sociales como el enigma de los profetas de guardarropa.

Los periódicos describen lo ocurrido en Norte América con motivo del entierro de uno de esos agoreros á cuyo ataúd pretendían aproximarse miles de fanáticos muy persuadidos de que tocando al muerto lograrían curarse de sus achaques ó enfermedades.

Por acá, en materia de política doméstica, andamos poco más ó menos á igual altura. Hay profetas de esos que, ahuecando la voz y hablando ex-cátedra, consiguen que le tengan sus deudos y parientes como un ser sobrenatural, y hacen cada barbaridad de á folio, que canta el gallo, como se suele decir.

Al profeta Elías II, que es el aprovechado yanqui de quien tanto hablan estos días los periódicos, han querido decapitarlo, post mortem, sus fanáticos adeptos, por entender que su cabeza podía ser un talismán, de efecto seguro, para conseguir ciertas gracias sobrenaturales.

Aquí no corren peligro las cabezas de nuestros más aplaudidos adivinadores del porvenir, pero malo es que se ponga esa moda en los países más adelantados, porque pudiera por espíritu de imitación pasarse aquí de la mutilación cadavérica á la en vivo, todo ello á mayor esplendor y gloria de los profetas.

La sugestión, el hipnotismo, la captación, lo que otros llaman ascendiente, aumentan su esfera de acción cada vez más lo que demuestra Stultorum numerus, infinitus est, ó sea que el número de los papanatas no tiene fin.

La afición á la holganza, á que todo se lo den hecho, á no moverse, contribuye mucho al prestigio personal de esos profetas ó embaucadores que viven como príncipes á costa de tanto badulaque como hay en las colectividades, ya sea económicas, sociales, políticas, artísticas ó literarias.

Pero ¿quién iba á suponer que los yanquis que pretenden ir á la vanguardia del progreso y la civilización, iban á incurrir en el feo vicio de la idolatría y del fanatismo profético?

Todos los extremos son viciosos y no se sabe que es peor, si no creer nada ó pasar por todo. Es un buen medio según el refrán está la virtud. ¡Bienaventurados los que saben creer y saben dudar!

ABEL IMART.

En el Municipio.

Sesión del miércoles último.

Presidió el señor la Orden y asistieron los señores Ropero, Tovar, Urraca, Ruiz Lería, Arjona, Pascual, Llorente, Jodra y Herrero.

El acta de la anterior fué aprobada.

En la correspondencia oficial figuraba una competencia de quintas de la villa de Vinuesa, de conformidad, y una carta del Director general de Agricultura señor Marichalar manifestando que el Director general de Obras públicas le había comunicado que el proyecto del asfaltado había pasado á informe de la Jefatura de Soria y así que esta lo devuelva, se resolverá.

Se autorizó á don Silverio Cacho Cabello para efectuar el cobro de inscripciones del Pósito de esta capital.

Se dió conocimiento de que por la Comisión permanente de la Mancomunidad de Soria y su tierra se había nombrado Guarda á Juan Sanz Blasco, de los montes pinarales de Santa Inés y Pinar Grande.

El señor Arjona protestó y la misma manifestación hacen los señores Pascual y Herrero.

El señor Llorente significa su conformidad con el nombramiento.

Se discute en contra de él tomando parte en el debate, los señores Urraca, Llorente, Presidente y Ruiz, sometiéndose al fin el asunto á votación de si se está ó no se está conforme con tal nombramiento hecho sin contar previamente con la Corporación, y votaron todos que no se está conforme, excepto el señor Llorente que dice que sí.

Se dió cuenta de una instancia de don Manuel Molina en la que solicita permiso para construir un kiosco ó garita para el despacho de café y refrescos en la temporada veraniega, habiendo de construirse aquél adosado á la casa del jardinero de la Dehesa, y se acuerda que se le exija plano ó diseño bien detallado, siendo unánime el parecer de concejales y presidencia de que los permisos que se lleguen á conceder para esta clase de garitas ó kioscos en la Dehesa, se sujeten á la estética y sea para embellecer en parte los paseos y jardines.

Se aprobaron las peticiones de don Sinforoso de Pablo para instalar una tienda de ultramarinos en la Plaza de la Tejera, número 24, y una confitería titulada «La Perla Soriana» á la Viuda de Martínez é hijos, en la Plaza de Herradores, número 14.

Se concedió médico y botica de la beneficencia municipal á Guillermo de la Orden Recoio.

Habiendo quedado desierta en 14 del actual la subasta de aprovechamiento del barrido de calles y plazas de la capital, se acordó vuelva á tener lugar nueva subasta para el día 4 de Abril próximo.

Fueron aprobadas varias facturas y cuentas y se levantó la sesión, pasándose á celebrar otra

Sesión extraordinaria

Para un proyecto de urbanización.

La Comisión municipal de Obras había presentado una moción tan digna de estudio como de aplauso.

El señor Pascual como presidente de la referida comisión, pidió la palabra y otorgándosela la presidencia, dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

Bien sabido es por la Corporación la necesidad sentida de urbanizar la parte de la capital comprendida entre la Estación del ferrocarril, la plaza del Campo y Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes).

Reforma que imperiosamente se impone, no sólo por el ornato y la comodidad del vecindario que reclama un nuevo barrio en esa parte de la Ciudad, hoy de tanta vida y movimiento, sino también y á mayor abundamiento para dar ocupación á la clase jornalera.

Está ya en el ánimo de todos tan excelente mejora, entendiéndose que debe procederse á la expropiación del solar y huerta del antiguo palacio de la señora marquesa viuda de la Vilueña y derribados los muros que en el incendio de aquel el fuego dejara en pie, y que ya son una amenaza constante y una mancha en la parte más bonita de Soria—precisamente á su entrada—hay que hacer un trazado de nuevas calles en la forma que el Ayuntamiento lo estime más oportuno, dejando el número suficiente de parcelas edificables.

La Corporación municipal, agotados los recursos que la ley le concede para dotar

sus presupuestos, puede no obstante acudir en primer término al pequeño capital que en metálico posee el Ayuntamiento en la Caja general de depósitos, procedente de la tercera parte de sus propios vendidos y aplicar al completo pago del proyecto el producto de títulos de la Deuda perpetua interior del 4 por 100 que conserva en el Banco de España, en esta plaza, procedentes de la conversión de inscripciones intransferibles, pidiendo la oportuna autorización para gastar lo que se considere necesario.

No ha de encontrar otro arbitrio mejor para ejecutar la mejora de que se trata, toda vez que en esta capital es por mil conceptos irrealizable la prestación personal, y si la idea expuesta es aceptable, puede acordarse la instrucción del oportuno expediente en la forma prevenida por la real orden de 15 de Julio de 1882 y la circular de la Dirección general de Administración de 26 del mismo mes.

Acaba diciendo que antes de nada caben los medios amistosos sin ir al expediente de expropiación y que debe nombrarse una Comisión al efecto.

El señor Arjona se muestra muy conforme con el proyecto, que dice haber examinado, y que aparte las pequeñas modificaciones, no esenciales, que pudiera tener el llevarlo á la práctica, el pensamiento de tal urbanización hacía tiempo que se venía abrigando por el Ayuntamiento, siendo una de las aspiraciones que él como Concejal también tenía, siendo hoy más imperiosa su realización por cuantas razones el señor Pascual había dejado expuestas.

El señor Ruiz Lería disiente en parte del proyecto queriendo expresar que al Ayuntamiento sólo competía la urbanización, si bien comprendía la importancia del hecho, y que la propietaria del solar tal vez al fin construiría un edificio, engañando los sobrantes solares.

Los señores Pascual y Arjona vuelven á hacer uso de la palabra viniendo después á reforzar todavía más sus argumentos en pró, los señores Tovar, Urraca, Llorente y la presidencia, la que apoyando resueltamente el proyecto, termina diciendo que llevaba ya más de once ó doce años el solar sin resolverse nada y que de ningún modo podía continuar en tal estado.

Y estando ya suficientemente discutido el asunto, dijo que se procediese á tomar el acuerdo de aprobación ó no aprobación del proyecto, el cual quedó en su totalidad aprobado con expresión de haberlo visto con gusto el Ayuntamiento.

El señor Pascual insistió en la idea de que viniese á reforzarse la Comisión de Obras con algunos otros individuos más, del seno de la Corporación.

El señor Tovar propuso que se uniese á la Comisión al señor Arjona y el señor Ropero propuso también que al señor Ruiz Lería.

El señor Arjona manifestó que pudieran ser las elegidas la Comisión de Obras y la de Hacienda.

Así se acordó, levantándose la sesión.

—Ahora, lo que precisa, es que de la categoría de proyecto, pase ésta sin dilación á la de hecho consumado y cuente Soria con una mejora de tanta importancia.

En la Audiencia.

Por un homicidio en Beratón.

Ayer comenzaron los debates de este juicio oral por Jurados en nuestra Audiencia provincial, y será de larga duración indudablemente, pues figuran tres procesados; habrá cuatro discursos, del Fiscal que acusa, señor Gallo, y de los abogados defensores señores Doval, Granados y Llorente, más el resumen del señor Presidente.

Además, están citados á declarar nueve testigos del Fiscal, más dos peritos y veintidós testigos por parte de las defensas.

Principio del juicio.

A las diez de la mañana estaba ya numeroso público aguardando á que se diese la voz de «Audiencia pública».

Constituido el Tribunal de derecho, que lo forman el Presidente señor Salcedo y los magistrados efectivo señor Martínez Jimeno y el interino señor Fresneda Moreno, y ocupando sus sitials el ministerio Fiscal, los tres abogados defensores y el procurador señor Sainz de Robles, se procedió al sorteo de Jurados.

Ocurrió un incidente á causa de haber recusado el ministerio Fiscal á 16, entre ellos á Fermín Beaumont Santa María que

resultaba ser el último, quedando tan solo doce Jurados efectivos y uno suplente, pues no habiendo concurrido a la Audiencia Santos Calvo Calvo, que al leerse su nombre nadie dijo que no comparecía y se le dió como presente, faltaba de este modo un Jurado para ser los catorce que tenían que constituir el Tribunal de hecho.

Discutióse el caso por Fiscal y defensas exponiendo a la Sala el medio de que se dejara de recusar a Fermín Beaumont Santa María ó se volviese a verificar el sorteo, y por fin, se resolvió el que dicho último Jurado pasase á formar parte del Tribunal de hecho.

Este quedó constituido por el orden siguiente: Don Demetrio Hernández Sanz, don Adrián León y León, don Pablo de la Hoz Martínez, don Angel Martínez Casado, don Manuel Hernández Benito, don Pascual Hernando Palacios, don José Jiménez, don Manuel Marín, don Cándido Medina, don Manuel Rubio Benito, don Nicolás Benito Soria, don Pedro Garcés Blasco, don José de San Lázaro Abad y don Fermín Beaumont Santa María.

Las conclusiones del señor Fiscal

En estas se dice, que sobre las seis y media de la tarde del día 23 de Septiembre último, estando jugando á la baraja en la taberna del pueblo de Beratón, de una parte Alejo Escribano Ramos y Antonino Marín Escribano, y de la otra Manuel Gregorio Lpuente é Ignacio Lapuente Ramos; la suerte en el juego favorecía á los primeros, los cuales, no querían continuar jugando como lo deseaba Manuel, por cuyo motivo Manuel pegó una bofetada á Antonino, disolviéndose la reunión y saliendo de la taberna todos los que había en ella, yéndose Antonino y Manuel cada uno á su casa.

Pedro Gregorio Ruiz, padre de Manuel y Juez municipal de Beratón, trató de calmar los ánimos entre los que presenciaron el hecho de la bofetada dada por su hijo á Antonino, y en tal situación comparece Manuel Gregorio con un palo, según él, á llamar á su padre Pedro para que se fuese á cenar, y al verle, y sin mediar palabra alguna, se echó sobre Manuel el Agustín Garcés Escribano, el Alejo y el Benito Serrano Marquina, los cuales mientras Agustín sujetaba á Manuel, los brazos y Alejo lo hacía en los pies, Benito le agredía con un cuchillo en la región infraclavicular derecha y en la intercostal derecha entre las costillas novena y décima, que perforando los músculos peritoneo é hígado en su parte interna, le produjo una gran hemorragia, falleciendo á las dieciocho horas. Esta lesión era mortal de necesidad y grave la de la región infraclavicular.

Agustín ha sido penado por lesiones graves, y tanto Agustín como Alejo, de conducta algo reprehensible.

Alejo es tío de Antonino, Benito y Agustín son cuñados de Antonino. Los hechos de autos constituyen un delito de homicidio, castigado en el art. 419 del Código penal.

Del expresado delito son responsables en el concepto de autores, los procesados Benito, Agustín y Alejo.

En la comisión del delito han concurrido la séptima circunstancia atenuante en favor de los tres procesados y la novena agravante en contra de los mismos; además han concurrido la dieciocho agravante en contra solamente de Agustín.

Procede se imponga á los referidos Alejo y Benito, catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y la de dieciséis años, cuatro meses y un día á Agustín. A los tres, accesorias, tercera parte de las costas, etc., y por concepto de indemnización abonarán mancomunadamente 1.500 pesetas á Pedro de Gregorio.

Los tres procesados.

Dos de ellos, Benito Serrano Marquina y Agustín Garcés Escribano, son jóvenes, buenos mozos y bien parecidos; van muy rasurados y visten trajes de pana oscura, con chaqueta corta y ancha faja negra, al estilo de la comarca agredesa.

El Alejo Escribano Ramos es un hombre de unos 48 años, de carácter obscuro; viste de calzón corto.

Los tres se hallan en prisión. La presidencia manda primeramente que declare Benito Serrano Marquina, que se levanta del banquillo y es interrogado por el señor Fiscal.

Fiscal.—Díganos usted lo que ocurrió la noche del 23 de Septiembre del año pasado en la Taberna de su pueblo.

Procesado.—Estábamos jugando, y no queriendo continuar Manuel Gregorio Lapuente dió una guantada al Antonino y todos fueron saliendo de la taberna, quedando yo con algunos en la plazoleta muy poco rato para irnos, porque ya era hora de dormir.

F.—¿Tardó mucho rato en ver á Manuel Gregorio?

P.—Unos diez minutos, y sin más palabras me asestó un palo en el hombro y le agarré; me volvió á sacudir más palos y entonces saqué el cuchillo y le di.

F.—¿Estaba usted solo?

P.—Sí señor; nada más que yo.

F.—¿No declaró usted el 24 de Septiembre que otros agarraban á su contrario?

P.—Se debió quedar allí y también mi boina.

A preguntas del abogado defensor de Agustín Garcés Escribano, señor Llorente, dice el procesado que el Manuel Gregorio salió solo á pegarle y que después vió al padre de este que llevaba una cosa en la mano y luego también á su madre.

El abogado defensor de Alejo Escribano Ramos, señor Gronados, le interroga si las lesiones que causó al interfecto habían sido estando de pie, y el procesado afirma que sí, las dos veces.

G.—¿Y Juan Chueca se hallaba muy próximo á los dos cuando reñían?

Procesado.—Sí lo estaba.

G.—¿Y á Ignacio Lapuente Ramos, tío del interfecto, ¿lo vió usted cerca?

P.—No lo vi.

El señor Doval, defensor de este procesado, no le hace ninguna pregunta y Benito es mandado sentar por la presidencia.

Se levanta á declarar Agustín Garcés Ramos, el cual es interrogado por el ministerio Fiscal, diciendo que si estuvo procesado por lesiones.

No se halló presente en la primera cuestión de la taberna; según manifiesta, pues llegó ya de noche y vió á cuatro ó cinco hombres en la calle. Entró á la taberna á echar una perra de vino la que no se tomó porque oyó dar un garrotazo fuera del establecimiento y decir al Manuel Gregorio la frase de: ¡ay padre, me han reventado!

Fiscal.—¿No dijo usted, aquí no se pega con palo sino con acero?

Procesado.—No es cierto, y no me acuerdo yo á Manuel Gregorio.

F.—¿Estando usted preso se enteró de lo que dijera Benito acerca del suceso?

P.—Conversamos y me dijo que Manuel Gregorio le había dicho: «Tú, majó, alá, y que le pegó de palos, clavándole é l un cuchillo».

F.—¿Y no le oyó decir que si Chueca no le quita, la lesión hubiera sido más profunda?

P.—Nada, no señor.

El señor Fiscal manda que se le lea su declaración acerca de este extremo, y así consta.

F.—Y ahora ¿qué dice usted?

P.—No es así, diría que á la segunda pinchada se quedó el Benito sin el cuchillo.

F.—¿Y no le dijo que se lo dejó clavado?

P.—Eso no lo recuerdo.

El señor Fiscal hace que vuelva á enterarse de la ampliación de su declaración y el procesado dice que no había dicho esas cosas, y que no era así.

F.—¿Pero usted firmó su declaración y el Juzgado fué el que se equivocaría?

P.—Puede; yo no sé. (Risas).

F.—¿Era usted enemigo del Manuel Gregorio?

P.—No señor, éramos buenos amigos. Mi mujer prima carnal suya. (Murmillos).

Abogado señor Llorente.—¿Habló usted con Benito el día del hecho?

P.—En todo el día, ni con nadie tampoco. No salí de casa más que por la noche á echarme la perra de vino, ya lo he dicho, y luego me fui á casa de mi madre.

Abogado señor Gronados.—¿Vió usted á Alejo Escribano Ramos?

P.—No señor, no lo vi.

G.—¿No sabía que habían reñido?

to, diciendo que recibió las dos heridas con instrumento punzo-cortante. La primera de ellas infraclavicular ó sea debajo del hueso del hombro derecho, siendo de carácter grave; y la segunda intercostal posterior derecha junto á los riñones, lado derecho, siendo mortal de necesidad, produciéndole gran hemorragia y la peritonitis consiguiente.

A preguntas del Fiscal dice que el estoque, que obra en la mesa de autos, no interviendría en nada, y si el cuchillo, que también examinó.

Que el agresor acometería de frente y después se debió perfilar y siendo no más que meramente hipotético el que pudieran sostener fuertemente al interfecto, dando la versión generalmente admitida de que cuando se riñe los que se acometen quedan solos, pudiendo huir quienes presencien el suceso para no verse envueltos en declaraciones ni complicaciones.

El señor Doval ruega al perito si podrá manifestar, en resumen, si siendo arma blanca la con que se hirió, era verosímil que el interfecto estuviese sujeto ó amarrado por tres personas, y el señor Jiménez Sierra contesta que no es verosímil.

El señor Gronados le pregunta si era posible que á un sujeto que se le tengan agarradas la cabeza, el cuerpo y las piernas pudiese otro inferirle las heridas que al interfecto.

El perito contesta que no era posible.

El señor Fiscal, como repregunta, dice que si en vez de huir se pusieran de parte del agresor los demás.

El señor García Sierra, á esto, manifiesta que en esas posibilidades pueden entrar más que nadie los testigos.

El señor Doval entiende que aquella ya la juzga cuestión médico-legal, no pertinente á la misión del perito, y la presidencia significa que prestado ya el informe puede el señor perito retirarse, suspendiéndose la sesión para ser reanudada á las cuatro de la tarde.

Declaraciones de testigos.

Audió por lo tarde á la Audiencia pública más numeroso todavía que por la mañana, viéndose bastantes mujeres del pueblo de Beratón.

Declararon nueve testigos, siendo extensas sus declaraciones, durando hasta cerca de las ocho y media de la noche en que se suspendió la sesión para continuar la hoy en que estaban citados veintinueve testigos más.

Por falta de espacio nos vemos hoy privados de continuar la larga reseña de este juicio oral que continuaremos en el número siguiente.

A alcance Postal

Servicio de la "AGENCIA MADRILEÑA," Madrid, 22-2 t. INFORMACIÓN GENERAL.

Tranquilidad.

El señor Lacierva ha dicho esta tarde que los telegramas recibidos de provincias acusaban en todas partes tranquilidad completa.

El decreto de disolución.

Interrogado hoy el ministro de la Gobernación acerca de la fecha en que se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas, dijo que el plazo se halla tasativamente marcado en la ley y por lo tanto no podría ser después del primero de Abril.

Una conferencia.

Esta tarde después de despachar con el Rey el señor Maura, fué al domicilio del general López Domínguez con quien celebró una detenida conferencia.

El jefe del Gobierno ha hecho varias visitas al general. Se cree que en ellas trataría de asuntos electorales.

Un decreto.

En breve se firmará un decreto sobre la reconcentración parcelaria de la propiedad territorial para evitar que la excesiva subdivisión de los campos origine dificultades en los modernos métodos de cultivo, aumente los gastos de producción y casí anule el rendimiento de nuestra riqueza agrícola.

Los notarios y las elecciones.

El lunes firmará el Rey el anunciado decreto estableciendo reglas para utilizar á los notarios en las elecciones.

Entre lo que se dispone figura la autorización á los Presidentes de Audiencia para otorgar la habilitación á los notarios en vez de hacerla los jueces de instrucción.

Esa habilitación habrá de solicitarse por lo menos con cuatro días de anticipación al en que comience el período electoral.

Los «Boletines Oficiales» darán cuenta de las habilitaciones de los notarios para que lleguen á conocimiento de los jueces de instrucción, los alcaldes y los que presiden las mesas electorales.

Los papeles de Montaigni.

De Roma comunican que el Vaticano espera con impaciencia la publicación oficial de los papeles de Montaigni.

El Papa decidirá enseguida si será ó no conveniente dirigir una nota á las potencias protestando contra la publicación de los documentos.

Cuestión de etiqueta.

Altos funcionarios palatinos han desmentido hoy de manera rotunda que le

hubiese ocurrido cuestión de etiqueta alguna al señor Dato, durante la permanencia en Madrid del rey de Sajonia.

De Barcelona.

De la ciudad condal telegrafían que hoy ha fondeado allí el «León XIII», conduciendo al príncipe Leopoldo de Battenberg.

Las autoridades le cumplimentaron. En el muelle se estacionó numeroso público.

El príncipe de Battenberg.

Telegramas posteriores recibidos de Barcelona dan cuenta de que el príncipe después de almorzar ha desembarcado, visitando, acompañado por el alcalde, la catedral, el palacio del Ayuntamiento, el Museo municipal y el parque de Artillería.

El príncipe guarda riguroso incógnito. Numeroso gentío ha presenciado el desembarco del príncipe Leopoldo.

Los concejales interinos.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado hoy que en vista de los incansables ataques que parte de la prensa valenciana dirige á los concejales interinos de aquella ciudad, ha recomendado al gobernador el estricto cumplimiento de la ley reprimiendo así los ataques de la prensa radical.

El viaje del Rey.

Según el ministro de Estado, el viaje del Rey á Cartagena se verificará del 6 al 8 de Abril próximo, ignorándose la fecha fija y la hora en que don Alfonso marchará.

BOLSA.

Contado, 83,55.—Fin de mes, 83,60.—5 por 100 amortizable, 101,00.—Banco de España, 438,00.—Tabacalera, 398,50.—Franco, 9,55.—Libras, 27,23.—Exterior de París, 94,65.

PERPÉN.

El mercado de Soria.

Anteayer jueves, con excelente tiempo y gran concurrencia, se celebró el mercado de nuestra capital, haciéndose muchas transacciones tanto en cereales como en los demás artículos de compra-venta.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega de trigo puro á 10 y 10,25 pesetas el elegido.

La de común á 7,75 y 8 idem. La de centeno á 6,75 y 7 respectivamente. La de cebada ladilla á 6,75 y 7; la caballar á 6,25 y la de Navarra á 5 idem.

La avena se pagó á 5 pesetas, los yeros á 9 y 9,25 y las guijas duras á 8,75. El trigo sigue exportándose al reino de Valencia y á Calatayud, y llegan á Soria estos días carros cargados con cebada de Navarra.

La venta de patatas del país sigue en auge, cotizándose á 1,15 pesetas la arroba y á 1,20 las elegidas.

En cuanto á la mercancía de huevos de gallina, es abundante en esta época y tan solo se paga á 90 céntimos la docena.

El miércoles próximo, que tendrá lugar el mercado, anticipándose un día por la festividad del jueves, habrá todavía mayor abundancia de huevos de gallina y disminuirá de este modo el precio.

En el Campo del Ferial hubo ganados lanares y de cerda de los pueblos de Rabanos, Las Cuevas, Alconaba, Villaciervos, Arancón, Renieblas, Camparañón, Miranda, Fuentetecha, Carbonera, Matute, el Barrio de Las Casas y de la capital.

Se vendieron los corderos de leche á 9,50 y 10 pesetas. Las ovejas á 10 y 11. Los carneros á 17 y 17,50.

Los cerdos gordos á 115 y 120 pesetas. Los marzales á 48 y 50. Los de siete semanas á 14 y 15 idem.

Se hicieron bastantes transacciones.

LOS BILLETES KILOMETRICOS

Según dice un diario madrileño, una nueva modificación se trata de introducir en la tarifa X, número 11, para el transporte de viajeros á precios reducidos.

Según nuestras noticias, y sin que esto sea oficial aún, las condiciones del proyectado arreglo en la citada tarifa son las siguientes:

El minimum de recorrido será de 30 kilómetros, en lugar de 10 que es ahora.

La validez de los billetes de 12.000 kilómetros será de doce meses, en lugar de quince.

Existirá una escala gradual para el uso de un billete para dos ó más personas de una misma familia, que será la siguiente:

Para dos personas, cuando el billete sea de 3.200 kilómetros; para tres personas, cuando sea de 3.800 kilómetros; para cuatro personas, cuando sea de 4.400; y para cinco personas, cuando sea de 5.000 ó más kilómetros.

En esta escala, la diferencia consiste en que hoy, con la tarifa vigente, con un billete de 3.200 kilómetros puede llevar en su compañía el titular hasta seis personas de la familia, sea siete personas en junto en un solo carnet.

La escala referente á los billetes para socios ó dependientes de casas de comercio valdrá para dos personas, cuando el billete sea de 3.200 kilómetros; para tres personas, de 3.800 kilómetros, y para cuatro personas, de 4.000 kilómetros, y para cinco personas, de 5.000 ó más kilómetros.

Con este nuevo arreglo salen beneficiados los compradores de estos billetes, pues ahora sólo son valederos para tres personas, sea cualquiera el número de kilómetros que se tomen, á contar desde 3.200.

Las Cofradías de Sevilla.

La importante revista ilustrada de Sevilla, ARGO IRIS, publicará el día 24 del corriente mes un número extraordinario que merecerá indudablemente grandes elogios.

Dicho número llevará 35 grabados de los principales Pasos de que se componen las treinta y cinco Cofradías que harán en Sevilla estación á la Catedral.

Además publicará una información descriptiva é histórica de cada Cofradía, así como cuatro fotograbados de las notables esculturas de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, Nuestra Señora de las Aguas y del Señor de la de San Juan de la Palma.

Aparecerá también en dicho número una frase de la marcha fúnebre que la banda del Regimiento de Granada dedica á la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Exaltación.

Irán originales de los señores Serrano presbítero, Real Rodríguez (don F. y don A), Lecaroz, Riaño (don E.) y otros.

Arco Iris, que irá lujosamente editado, será puesto á la venta á 30 céntimos ejemplar en toda España.

Este extraordinario valdrá un éxito más á esta simpática y hermosa publicación, puesto que por ningún periódico ni revista se ha hecho tan completo álbum de las populares procesiones sevillanas.

Las personas que deseen esta número extraordinario de Arco Iris, pueden desde luego pedir ejemplares en Soria, Librería de P. Rioja.

Sucesos en la provincia.

Muerto por un carro.

Según comunica el Comandante del puesto de la Guardia civil de la villa de Almazán, ayer tarde á la una y media de la misma y al pasar por delante de la puerta de la Casa-cuartel, en la calle de la Merced, guiando un carro del que tiraban tres caballerías, al vecino Francisco Rupérez Gonzalo, de 39 años de edad, casado, se le espantó el macho de varas, cayendo aquel al suelo con tan mala suerte, que fué cogido por la rueda izquierda del vehículo atravesándole todo el cuerpo.

En los primeros momentos pudo ser recogido y auxiliado por el sargento de la benemérita Emilio Vallejo Manrique y los guardias Narciso Hernández Ayllón y Rufino Redondo García, conduciéndole dentro de la casa, donde el infeliz Rupérez falleció á los pocos momentos.

Custodiaron aquellos su cadáver mientras oportunamente fué llamado el Juzgado, que se presentó con el médico municipal y el señor Alcalde de la villa, instruyéndose las diligencias de tan lamentable suceso.

Incendio de un corral y reses lanares.

En la villa de Berlanga de Duero ha sido incendiado intencionadamente un corral con sesenta y siete ovejas y cincuenta y cuatro corderos de la propiedad de don Romualdo Alcalde Vinuesa.

Los daños causados han sido tasados en unas 1.700 pesetas y han sido detenidos dos jóvenes hermanos de aquella localidad.

Ecos y Noticias

El tiempo sigue excelente en Soria, siendo de sentir que no haya vuelto á llover estos días.

Ayer falleció á los ochenta años de edad la respetable soriana señora doña Dolores Hueso y Carrión cuyo entierro ha tenido lugar esta mañana á las diez habiendo asistido numerosa concurrencia.

Descanse en paz la finada y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Por la Alcaldía de esta Capital, se ha dirigido ayer á los Jurados de Cuadrilla, la siguiente comunicación:

«En armonía con lo que dispone el párrafo 9.º del art. 26 de las Ordenanzas municipales de esta Ciudad y á fin de que el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia pueda cumplir lo que preceptúa el art. 21 de las mismas; ruego á V. que en la última semana del corriente mes, se sirva dirigir una invitación á los vecinos de esa Cuadrilla, preguntando si quisiesen contribuir á la celebración de las Fiestas de la Madre de Dios, remitiéndome seguidamente dos relaciones, una de aquellas que asientan á su celebración y otra de las que se niegan».

Dios guarde á V. muchos años. Soria 21 de Marzo de 1907.—Ramón de la Orden».

Ahora lo que hace falta es que por los señores

Los Jurados se dio exacto cumplimiento á cuando se les ordena y que se sepa después los vecinos que quieren y los que no quieren fiestas.

En Calatayud ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, encontrando en el piso bajo de una casa una máquina de troquelar y 537 monedas falsas de 5 pesetas, del año 1891.

La administración de Hacienda ha terminado el estado que contiene la fijación, previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños de minas en explotación durante el primer trimestre del año actual.

A los solemnes funerales que anteaer se celebraron en la parroquia de La Mayor por el eterno descanso del señor Director del Faro de Manila don Federico Guisande Brea hermano del reputado Médico municipal don Valentin, asistió numerosa y distinguida concurrencia, llamando también la atención del acento de la brillante ejecución de la Capilla de música de la Colegiata.

El duelo fué presidido por el hermano de finado; el señor cura párroco de El Salvador don Jorge Ayllón, los médicos señores Hinojar é Iñiguez, don Vicente García de Zornoza y don Enrique Castillejo, desfilando infinidad de personas al dar el pésame al señor Guisande.

Ha quedado terminado el Vivero de San Juan de Duero, habiéndose colocado unas cinco mil plantas de chopos, olmos, plátanos y acacias y muy limpios los paseos, mereciendo esta mejora sincero aplauso.

Ha sido nombrado en propiedad Registrador de la Propiedad de Soria don Damián Galinas Amer que se hallaba prestando sus servicios en el Registro de Motilla del Palancar (Cuenca).

Desde el miércoles último hasta hoy se han hecho en el Registro civil de esta capital las inscripciones de cuatro nacimientos y cinco defunciones, no habiéndose verificado ningún matrimonio.

D. E. P. Ha fallecido en el pueblo de El Royo el antiguo Médico que ya no ejercía, señor don Pedro Pérez Hernández, padre del actual médico titular de dicho pueblo don Felipe. Reciba éste, sus hermanos y demás familia nuestro pésame por su desgracia, que ha sido muy sentida en la comarca, teniendo generales simpatías el finado.

El día primero del mes de Abril próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa-cuartel de la guardia civil de Soria, la venta en pública subasta de las armas que durante el mes actual han sido recogidas.

El 31 del actual termina el plazo para satisfacer sin recargo el arbitrio establecido sobre el ganado destinado al arrastre de carros y placas de circulación de los mismos. Transcurrida esa fecha, se cobrará el recargo de cinco pesetas por carro, que dispone el apéndice 15 del presupuesto de ingresos, y el duplo de la cuota sobre el ganado en los casos de defraudación.

Accediendo á los ruegos de su numerosa y distinguida clientela el conocido Dentista de Madrid don Lucio Larruga, llegará á esta Ca-

pital el día 1.º del próximo Abril permaneciendo en ella hasta el día 20.

Recomienda á sus clientes procuren consultarlo los primeros días, pues no se comprometerá á hacer más trabajos y operaciones que los que le sean confiados hasta el día 15, teniendo que aplazar para su segunda excursión de verano los que le consulten después de esta fecha.

En los Lavaderos municipales del río Duero se está colocando un file de piedra y de nuevo será asfaltado el andén donde las lavanderas se coleaban, quedando así aquellos en mejores condiciones.

Al sermón de viernes de Dolores asistió ayer tarde numeroso concurso de fieles á nuestra Insigne Colegiata, habiendo predicado con la elocuencia de siempre el señor Abad don Santiago Gómez Santaeruz.

Ha sido trasladado á instancia suya á Alcalá de Henares el Archivero de Hacienda de Soria y Bibliotecario del Instituto general y Técnico nuestro estimado amigo don Luis Delgado Moya, cuya ausencia de nuestra capital sentimos.

Con licencia oficial ha marchado á Madrid el Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora, habiéndose encargado de nuevo interinamente del mando el señor don Pedro Antonio Sánchez Malo.

Porque en Valencia hay «agitaciones» dice un periódico que el Gobierno ha arbitrado doscientas sesenta mil pesetas en números redondos y va á crear una Comandancia de Guardia civil con 150 plazas.

A la pacífica Soria pagana de todos los tributos no se le concede más Guardia civil que la escasa con que cuenta y... Dios quiera que no se le siga negando guarnición de tropa (de la que en absoluto carece).

A verlo vamos si pronto se hace la prometida petición.

Las dispensias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Fídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura... Trece años de éxitos constantes—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —111—

Santoral y Cultos religiosos.

SABADO 23.—Santos Fidel, Victoriano y Toribio, arz. de Lima.—An.—I. P.—Ay.

DOMINGO DE RAMOS 24.—San Agapito, San Segundo y San Simón.—Ind. Plen.

LUNES 25.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.—San Quirico.—I. P.—Ayuno.

MARTES 26.—San Braulio, San Teodosio, San Ludgerico y Santa Eugenia. I. P.—Ay.

Todos los días se celebra Misa en la Insigne Iglesia Colegial á las diez y media, terminada Nona.

En la misma Iglesia Colegial, mañana domingo, á las diez y media, acabada Tercia, y hecho el aspersorio del agua bendita, se hace la bendición, distribución y procesión de los ramos de palmas y olivas, segun se nota en el Misal; pero en la Colegiata y Colegial conforme al ceremonial de Obispos, cantándose solemnemente después de la Epistola la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según el Evangelista San Mateo.

En la referida Iglesia Colegial principian el Miércoles Santo á las seis de la tarde los Maitines solemnes y terminan con el Salmo Miserere cantado por la Capilla de música de la misma.

Mercados de la provincia

AGREDA.—Trigo puro, fanega, á 9 25 pesetas, común 7 50, centeno 7, cebada 6, avena 4, alubias blancas 22, guijas 7, yeros 8 50.

La arroba de patatas 1 20 céntimos y la docena de huevos de gallina 95 céntimos de peseta.

ALMARZA.—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro á 9 25 pesetas; la de común á 7 25; la de centeno á 7; la de cebada á 6 y 6 50; la de avena á 4 25, la de guijas á 8; la de lentejas y guisantes á 10, y la de yeros á 10; la arroba de patatas á 1 25; huevos de gallina, docena, á 1 20.

ALMAZÁN.—Las harinas valen 4 25 y 4 50 pesetas arroba. De salvados hay muy poca demanda, pagándose la cuarta corriente á 4 pesetas fanega; gordo á 8.

Trigo, á 10 y 9 50; centeno á 7 50; cebada á 7 pesetas.

ALMENAR.—Se vendió la fanega de trigo puro á 9 50 pesetas; la de común á 7 50; la de centeno á 7; la de cebada á 6 50; la de avena á 4 25; la de guijas á 7 50; y la de yeros á 8 50.

La docena de huevos de gallina á 1 10.

ARCOS DE MEDINACELI.—Al mercado último concurrieron muchos cereales, vendiéndose la fanega de trigo puro á 9 50 pesetas. El centeno á 7 25 y la cebada á 7 pesetas.

YANGUAS.—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro (55 litros) á 9 25 pesetas, la de común á 7 25, la de centeno y cebada á 6 75 y la de avena á 4 id.

La arroba de patatas á 1 25 y la docena de huevos de gallina á peseta.

GÓMARA.—El mercado último ha sido muy concurrido, llegando á valer la fanega de trigo puro á 9 50 pesetas; la de común á 7; la de centeno á 7 00; la de cebada á 6 50, y la de avena á 4 idem.

La arroba de patatas valió á 1 25 ptas y la docena de huevos de gallina á 1 15 id.

MEDINACELI.—Trigo puro, fanega, 9 25; idem común 7 75; centeno 7; cebada, 6 50; avena 4; alubias blancas 22; idem encarnadas 25; garbanzos 00.

La arroba de patatas valió á 1 20 pesetas y la docena de huevos de gallina á 1 05 id.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—En el último mercado de esta villa, se vendió la fanega de trigo puro á 9 pesetas; la de común á 7 50; la de centeno á 7; la de cebada á 6 y 7, la de avena á 4 50; Alubias blancas á 15; id. encarnadas á 22, guijas á 7 25, lentejas á 10 pesetas.

La arroba de patatas se cotizó á 1 25 céntimos, la docena de huevos de gallina á 1 15 céntimos de peseta.

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. —1—

VENTA de una casa y

de labor sitas en la villa de Almenar (Soria.)

También se venden muebles. Para tratar dirigirse á Gerardo Rodríguez en dicha villa.

AMA DE CRIA, con leche fresca para criar en su casa. Informara en la villa de Almenar don Pedro Buberós.

TARJETAS POSTALES religiosas, de asuntos escogidos que son magníficas imitaciones de cuadros al óleo de los más célebres pintores. A 35 céntimos cada tarjeta.—Librería de P. Rioja.

EL SEÑOR DON PEDRO PEREZ HERNANDEZ LICENCIADO EN MEDICINA Falleció en El Royo el día 20 de Marzo de 1907 A LOS 86 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Santos Sacramentos.) —D. E. P.— Sus desconsolados hijos don Felipe, don Angel, don Julián y don Bonifacio; hijas políticas, nietos y demás parientes, Ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos. El Royo (Soria) 21 de Marzo de 1907.

CHOCOLAT S ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado. Premiad en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro. FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE - Collado, 21 y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente. BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA Representante en Soria y la provincia don Mariano Cacho Cabello, Plaza de la Leña, número 12. á quien pueden dirigirse. SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

ORDENANZAS MUNICIPALES. 13

gan celebrándose en la misma forma que actualmente, se tendrá en cuenta las prescripciones siguientes:

1.ª Para la saca ó traída de ganados desde el monte de Valonsadero á la plaza de toros, el Ayuntamiento designará una comisión de su seno, que poniéndose de acuerdo con otra de labradores, señale la ruta que debe de seguirse y tome las medidas convenientes á evitar que se ocasionen daños en los sembrados, haciendo responsables de éstos á el que los causare.

2.ª Los toros que según costumbre inmemorial, se corren por las calles el sábado Agés, serán retirados antes de las ocho de la mañana, bajo la responsabilidad del Jurado, el que á su vez procurará que no se les maltrate con picas, banderillas, palos, etc.

3.ª Esta misma comisión señalará la hora en que una vez reunido el ganado ha de arrancar de la Dehesa para seguir por el camino, señalado previamente.

4.ª El mismo Sábado por la noche se verificará la acostumbrada verbena en los jardines de la Dehesa, con los demás recreos que el Ayuntamiento acuerde.

5.ª El Domingo siguiente tendrá dispuesta el Jurado la caldera que, procesionalmente y con el mayor lucimiento posible, hará conducir

ñas á las órdenes del General Zumalacarregui, ganándose brillante reputación de entendido y valeroso, y á la muerte del célebre caudillo siguió fielmente sus banderas hasta que la suerte le trajo á aquellos campos de Vergara, donde en estrecho abrazo se confundieron los contendientes de una cruda guerra de siete años. El espíritu caballeresco ó el fanatismo impidieron á don Ricardo transigir con lo que él llamaba infame traición de Maroto; y, renunciando á las ventajas que le ofrecía el convenio de Vergara, siguió la guerra á las órdenes de Cabrera, hasta que éste último caudillo se internó en Francia; y entonces desengañado y triste, pero terco en sus convicciones, prefirió una vida oscura y solitaria en su patria, á las amarguras de la emigración.

Además, estaba demasiado reciente el vencimiento de su causa, que él atribuía á la traición, para que lo creyese definitivo, y abrigaba siempre esperanzas de volver á montar su corcel de guerra.

De esta esperanza participaban casi todos los que habían militado en las filas carlistas, y de aquí nacía el respeto del Pantaleón hacia su futuro jefe que podría en el porvenir revisar la hoja de servicios del bandido y fusilarlo como á un perro si no se ganaba su afecto á fuerza de sumisión y disciplina.

Aunque voluntariamente retraído de la sociedad, el deseo innato en el hombre de comunicarse con sus semejantes le había hecho encontrar un amigo de quien no podía temer impertinentes preguntas ni indiscreciones que le molestaran, y éste era un muchachojo espavilado y bonachón, el mismo que guardaba las cabras del Reajo, con quien el veterano se convertía en niño, dando

rienda suelta á su natural carácter franco y expansivo. Establecióse una singular amistad entre aquellos dos seres de tan distintas edades, amistad en la que el joven ganaba en ilustración y entretenimiento oyendo contar historietas y narraciones para él maravillosas, y el viejo hallaba un extraño placer en la sociedad de aquel adolescente que no había de contradecirle, y le hacía olvidar las felonías y la maldad de los hombres. Y el pastorcillo vino así á compartir en el ánimo de don Ricardo el cariño que éste había reconcentrado en sus inteligentes cabras, cuya gratitud y fidelidad muchas veces le habían hecho poner en duda si el hombre debiera ser considerado como rey ó como fiera de la creación.

Frecuentemente las cabras de don Ricardo y las del Reajo venían á encontrarse en su careo, y ya eran amigas que sin hostilizarse se repartían por las frescas laderas de la Umbría y al caer la tarde se separaban con admirable inteligencia para emprender el retorno á sus respectivas viviendas, sin que los pastores tuvieran que tomarse gran trabajo para este apartado.

La amistad de los dos cabreros salvó al pequeño rebaño del Reajo de perecer en el incendio del Molino, porque á fin de que el Marianejo, el pastorcillo de doña Catalina, pudiese disfrutar de las fiestas de Vinuesa, se había acordado que las cabras quedasen en aquellos días al cuidado de San Saturio; y Margarita y Teresa que se habían visto con disgusto privadas de acariciar sus hermosas cabritas, tuvieron el inmenso placer de verlas sanas y salvas de la catástrofe que había aplastado casi todas sus ilusiones.

El interés que por el Marianejo sentía el veterano

Tostado es
El mejor Cafe
 La marca del Gallo

 El Gallo

GUIA DE FERROCARRILES
con mapas itinerarios.
 Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

Imprenta, librería y encuadernación
 —DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
 Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

ALMACEN DE COLONIALES
 Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de **Pedro Llorente**, Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA
 SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).
 Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES.
 —Las últimas obras publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Carlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.
 Librería de P. Rioja.

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Plaza y Peña
COMPRA DIARIA DE GRANOS
 Antiguas Oficinas de Hacienda.—Soria.
 En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.
Harina de Calatayud por cilindros
 Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.
PRECIOS:
 Especial (trigo Cinco Villas)... 38,50
 Marca 1.^a B para panadería... 35,50
 Idem 1.^a X X para idem... 35
 1.^a Molienda piedras... 32
 Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.
PIENSOS
 Cuartas superiores á... 5
 Idem buena á... 4,50
 Moyuelo á... 3
 Salvado á... 48
 Se sirve á domicilio.

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
 Calle de Santa María número 1, SORIA.

GRATIS AL BRASIL
 desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.
GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.
EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, 10 duros pasaje de tercera.
 Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

HISTOGENO
 Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
 y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.

NOTICIERO DE SORIA
 Se publica miércoles y sábados.
 Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

 En el Extranjero doble precio.
 INSCRIPCIÓN DE ANUNCIOS
 Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.
 COMUNICADOS.
 Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
 ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
 Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA
 Especialidades del Dr. Formiguera
HODONTINA FORMIGUERA
 MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS
 ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS INFALIBLES para PRESERVAR Y CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS CONOCIDOS
 De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.
 Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de «Sociedad Farmacéutica Española»
 OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hiel del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
 Agentes en España: J. URIZ & C^a, BARCELONA.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa Thomas. Se hallan de venta en la librería de P. Rioja, Collado, 42.
Tarjetas al minuto. En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.
Esquelas de defunción. Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

"TOT"
 ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo.
 Pídsese en Farmacias y Droguerías.
 Al por mayor: **Hilarión Gruó**, Ronda de San Pedro, 4.—BARCELONA

Almanaque del Empleado para 1907
 Obra de inmensa utilidad para los funcionarios del Estado y Clases pasivas.
 Fundado por el Ilmo. señor don Carlos Trigo, Jefe superior honorario de Administración.—Año trigésimonoveno.
 Esta obra se vende al precio de 1,25 pesetas, en la Librería de P. Rioja, Soria.
COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.
TODO POR 35 CÉNTIMOS
 Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

120 FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»
 cabrero, se transmitió pronto á las cabras del Reajo, cuyos nombres conocía ya tan bien como las hijas de doña Catalina; y las conversaciones con el muchacho que le detallaba los cuidados y mimos que sus señoritas prodigaban á cada uno de aquellos animalitos entre los que había también sus preferencias, concluyeron por excitar su curiosidad y arrancarle insensiblemente y poco á poco aquella piel de rudeza con que se había revestido para aislarse del contacto con sus semejantes, y veía que le costaría poco trabajo entrar en relaciones con aquella familia que el pastorcillo le pintaba ingenuamente con muy probable exactitud.
 Ya habían trascurrido muchos días desde el incendio del Reajo, y la familia de doña Catalina, relativamente tranquila, se había instalado en una espaciosa casa de la calle Luenga. Privadas de los encantos de su antigua mansión y de los inocentes entretenimientos que les proporcionaban sus palomas y sus gallinas, no podían ya las jóvenes pasar más tiempo sin ver sus queridas cabras, para las cuales tenían preparado confortable alojamiento en su nueva vivienda, y resolvieron que el pastorcillo fuese á recogerlas del rebaño de San Saturio. Pero ocurriósele á Miguel Orozco que aquello podría ser un buen pretexto para dar un rato de expansión á la familia y proporcionar higiénico paseo á todos, que llevaban ya muchos días de encierro, y se dió cita al cabrero para que un día se llegase con el rebaño hasta los Sotos, á tres kilómetros de la villa, y allí se apartaría la pequeña piara del Reajo.
 Era ya casi mediado el mes de Septiembre, época en que los rigores del sol no son ya temibles en aquel país,

LA LAGUNA NEGRA 117
 establecido allí con un pequeño rebaño de cabras, pero haciendo muy corta estancia en el lugar, vivía continuamente en los montes, rara vez hablaba con nadie, dormía con su ganado la mayor parte del año allá al pie de la Laguna Negra, en una espaciosa cueva á imitación del Santo Patrón de Soria, y gastaba como éste una larga barba que le llegaba á mitad del pecho. Cuando el invierno hacia gala de sus rigores bajaba á dormir al caserío de Santa Inés, pero en cuanto el suelo se limpiaba un poco de nieve, San Saturio escapaba del poblado, y si no podía llegar á su cueva, buscaba otra más próxima donde albergarse. Su alimento ordinario era la leche de sus cabras, y cada quince días, á lo más, se presentaba en Santa Inés á recoger algunos avíos y su muda de ropa que le arreglaba una vecina del caserío, único ser viviente con quien mantenía de ordinario comunicación.
 Todos los que habían podido hablar con él habían observado que poseía una ilustración y una cultura de lenguaje muy superiores á las del famoso Pantaleón, y eso que á éste se le llamaba el Abogado; y como la gente es muy aficionada á descifrar misterios, se creía que se trataba de algún personaje á quien las vicisitudes de la guerra habían obligado á retirarse del mundo y hacerse misántropo. Y tan arraigada estaba esta creencia que, á pesar de su humilde profesión de cabrero, y quizás también por el respeto que inspiraba su grave fisonomía y su buen porte, todo el mundo al dirigirse á él le llamaba don Ricardo, que éste era su nombre.
 No se equivocaba la gente. Don Ricardo López de Ayerbe había sido un Jefe carlista que hizo sus campa-

14 ORDENANZAS MUNICIPALES
 antes de las ocho y media de la mañana al sitio de costumbre, á esperar que la corporación municipal, previa invitación al Sr. Gobernador civil, visite la cuadrilla y pruebe la caldera.
 6.^a En la tarde del lunes inmediato, las cuadrillas acudirán á la Dehesa de San Andrés, donde se celebrará la acostumbrada fiesta de las baías.
 7.^a Antes de cesar el Jurado en su cargo y auxiliado por los cuátrros, dirigirá una invitación á los vecinos de la cuadrilla para que manifiesten si quieren ó no contribuir á la celebración de las fiestas; estas relaciones se entregarán á la Alcaldía el día 1.^o de Abril antes de las doce de su mañana.
 Art. 27.^o Anualmente y al llegar la época de las fiestas, se publicará por la Alcaldía un bando dando reglas para que se celebren con el mayor orden y con sujeción á las prescripciones que anteceden.
CAPÍTULO IV
Espectáculos públicos.
 Art. 28. Para la celebración de toda clase de espectáculos públicos es indispensable el permiso de la Autoridad competente.